

RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA REGIONAL PARA NORTEAMÉRICA, CENTROAMÉRICA Y CARIBE (NACC) PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA. (24 enero 2017)

Para:

**Sr. Enio Cubillo Araya
Director General de Aviación Civil
Costa Rica**

Asunto: Certificación del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (MROC)

Señor:

Reciba usted mi cordial saludo y acepte estas palabras como reconocimiento por el cumplimiento de su compromiso de llevar a su Estado a mayores niveles en el cumplimiento de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de la OACI. Me refiero en particular al compromiso adquirido por Costa Rica en el cumplimiento con las metas de la Declaración de Puerto España y con la Estrategia para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) “Ningún País se Queda Atrás” (NCLB), en particular sobre la certificación de aeródromos internacionales según lo requieren las SARPS. El hecho de que el equipo bajo su liderazgo haya concluido la certificación del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (MROC) es un acontecimiento que agradezco como Director Regional de esta Oficina Regional. Con la certificación de MROC, Costa Rica ha apoyado a la Región CAR en aumentar el número de aeropuertos certificados. A la fecha la Región cuenta con 70 aeropuertos certificados, lo que representa un 45% del 48% de la meta establecida en la Declaración de Puerto España.

Sé que aún queda un aeródromo internacional por certificar, el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (MRLB), el cual se encuentra en su etapa inicial de certificación y que existe el mismo compromiso de su certificación para 2017. Espero que este logro sea reconocido por el nivel más alto de su gobierno y lo que representa este cumplimiento para su país y nuestra región, y globalmente para los pasajeros que los visitan. Quiero asegurarle que continuamos con nuestra labor e implementación de asistencia bajo la estrategia NACC NCLB y con la confianza de que el compromiso de la aviación de su Estado sea de continua mejora y sostenibilidad.

Es preciso reconocer que este acontecimiento de certificación no sólo es un simple hecho de cumplir con requisitos internacionales. Esta certificación indica a todos los Estados Miembros que sus ciudadanos, turistas, negociantes y sus aerolíneas pueden visitar Costa Rica con la certeza de que el aeropuerto cumple con las normas internacionales para brindar un transporte aéreo seguro y eficaz. Esto es naturalmente de beneficio no sólo para el transporte aéreo extranjero, sino también para beneficio de cada ciudadano costarricense.

Le ruego acepte el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

Melvin Cintrón

Director Regional
Oficina Regional para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)



Melvin Cintron
Director Regional